

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969.-

Visto el presente expediente N° 103.023/69 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada n° 177/69, realizada con el objeto de adquirir doce (12) ficheros metálicos giratorios destinados a la Secretaría de Registro de Enrolados del Juzgado Federal de Rawson; y Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido a fs. 18 la Comisión de Preadjudicaciones sobre las ofertas presentadas.-

Por ello y en atención a lo dispuesto por esta Corte Suprema en su acordada de 5 de noviembre de 1965, SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada n° 177/69, la que se adjudica -por menor precio y conforme a su oferta de fs. 9/11- a la firma "GIRAVEN S.R.L." por el importe total de UN MILLON CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. /// 1.176.000.-), Dto. 2% p.p. 15 días.-

2°) Apropiar el presente gasto a la Partida 4-1-0-03-0-568-61-6110-002 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1969.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

